

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2803160

EXTRACTO

Magdalena Sofía Latorre Larraín, abogado, Notario Público Interino de la 5ª Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida El Golf N°99, oficina 101 B, Las Condes, Santiago, certifica: que por escritura pública de fecha 22 de abril de 2026, ante mí, STARIA TECHNOLOGIES SL, representada por Montserrat Jaque Santibáñez, constituyeron una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "STARIA CHILE SpA", sin perjuicio de poder utilizar para fines de propaganda y publicidad y, en general, para todas sus operaciones ante toda clase de terceros, inclusive ante bancos e instituciones financieras, indistintamente el nombre de "STARIA CHILE" o "STARIA". Objeto: El desarrollo de toda clase de actividades comerciales, industriales, tecnológicas y de servicios; la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de bienes, especialmente productos y sistemas electrónicos y eléctricos; el diseño, investigación, desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas, incluyendo hardware, software, inteligencia artificial y telecomunicaciones; la prestación de servicios de asesoría, consultoría y soporte técnico; actividades de comercio electrónico; la representación de derechos de propiedad intelectual e industrial; la inversión en toda clase de bienes y valores; la celebración de actos y contratos civiles y comerciales; y, en general, cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a doña Montserrat Javiera Jaque Santibáñez y a doña Daniela Tamara Subiabre Ramírez, quienes podrán actuar indistintamente, cada una por sí sola, con las más amplias facultades. Duración: Indefinida. Accionista: STARIA TECHNOLOGIES SL. Capital: \$3.000.000, dividido en trescientas acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una única serie de acciones comunes, íntegramente suscrito y pagado en acto escritura extractada. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o en el extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 23 de abril de 2026. Magdalena Sofía Latorre Larraín, Notario Público Interino.

CVE 2803160

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl